

## **ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**

En la ciudad de Guayaquil, el 20-05-2015, en la oficina ubicada actualmente en Coop. Profesores Aguirre Abad Mz.1 Sl.4 , los accionistas de la compañía **BENINKA S.A.** quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta General Universal de Accionistas al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Gerente General Sr. ALFREO MIGUEL AGUILAR HINOJOSA y la Dra. SUSANA MARLENE HINOJOSA DAZZA como secretario de la Junta.

Por secretaria se constata la lista y asistencia de los siguientes socios: 1) Sr. **ALFREDO MIGUEL AGUILAR HINOJOSA** propietario del 15% del capital pagado de la compañía; 2) el señor Ing. **GUSTAVO LEONIDAS AGUILAR HINOJOSA** propietario del 15% del capital pagado de la compañía; 3) el Lcdo. **JOSÉ JULIAN AGUILAR HINOJOSA** propietario del 15% del capital pagado de la compañía; 4) La Sra. Dra. **SUSANA MARLENE HINOJOSA DAZZA** propietaria del 55% del capital pagado de la compañía.

Constatado que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, se procede a declarar la validez de esta Junta General Universal de Accionistas. Acto seguido se establece los siguientes puntos del orden del día:

### **1.- Informe del Gerente.**

a) Conocer y aprobar Los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013.

### **2.- Informe del Comisario**

a) Conocer y aprobar el informe de comisario en cuanto a las observaciones realizadas a la compañía del periodo 2013

El Gerente General de la compañía **BENINKA S.A.** en la Junta General Universal expone **Punto Uno:** literal a) los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año 2013 y los pone a consideración de la Junta, acto seguido RESUELVE: de manera unánime la Junta General Universal de Accionistas aprueba el literal a. **Punto Dos:** del orden del día, hace uso de la palabra el sr. Comisario de la compañía y expone a la Junta Universal de Accionista, la labor realiza por él; se ha revisado los libros de actas de Junta General y accionista, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, acto seguido RESUELVE: de manera unánime la Junta General Universal de Accionistas aprobar el segundo punto del orden del día.

Agotado el orden del día el señor Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, transcurrido el cual y con la presencia de la totalidad del

capital pagado se reinstala la sesión procediendo el Secretario a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas en forma íntegra y unánime y sin modificaciones, con lo cual el Presidente declara concluida la Junta General Universal de Accionistas, siendo las once horas con treinta minutos, firmando para constancia.

Certifico, Guayaquil 20-05-2015

**Atentamente,**

  
Sr. Alfredo Miguel Aguilar Hinojosa  
**Accionista-Presidente**

  
Dra. Susana Hinojosa de Aguilar  
**Accionista-Secretario**